

Acta Sesión Ordinaria N°1/ 2013

Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Ministerio de Energía

Miércoles, 13 de marzo de 2013

A las 10:45 am., se da inicio a la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Ministerio de Energía, siendo su Secretario Ejecutivo Don Adolfo Tocornal Laso (Jefe Gabinete de Subsecretario) y su Secretaria de Actas Doña Victoria Ulloa Contador (Encargada de Participación Ciudadana), en las dependencias de la Subsecretaría de Energía.

De los once (11) Consejeros, asistieron nueve (9) a la sesión:

1. Claudia Escalera (Agrupación Social Cultural y Comunitaria)
2. Daniel Andrade (Corporación Independiente de Fútbol)
3. Patricio Daly (ACESOL)
4. Alejandro Jimenez (Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa)
5. Cristián Cárdenas-Lailhacar (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)
6. Cristián Arratia (Laraquete Sustentable)
7. Juan Villanueva (CORBIOBIO)
8. Guillermo Henríquez (ORCUS)
9. Gabriel Merino (Universidad de Concepción)

Se ausentaron dos (2) Consejeros:

1. Teresa Montecino (Fundación Sociedades Sustentables)
2. Luis Morales (Universidad de Chile)

Concurren además:

1. Rodrigo Terc, Profesional Gabinete Subsecretario.
2. Hermann Balde, Profesional SEREMI Valparaíso.
3. Hernán Martínez, Profesional SEREMI Concepción.
4. Carlos Barría, Jefe de División Energías Renovables no Convencionales.
5. Alberto Ugalde, Jefe de División de Prospectiva y Política Energética.
6. Andrea Varas, Profesional División Desarrollo Sustentable.

Los temas en Tabla para esta sesión son:

- A. Presentación de Don Carlos Barría, “Mercado Eléctrico Chileno y Barreras para las Energías Renovables no Convencionales”
- B. Presentación de Doña Andrea Varas, “Generación de Electricidad y Exigencias Medioambientales Asociadas”

Se inicia el Consejo con el saludo de bienvenida y apertura de Don Adolfo Tocornal, Secretario Ejecutivo, quien hace referencia a la anterior reunión sostenida entre los Consejeros y funcionarios de la Subsecretaría de Energía, donde quedan definidas las directrices y objetivos generales para este Consejo Consultivo. Además invita a la elección de un Presidente y Subrogante para el Consejo, el cual debe ser uno de los Consejeros asistentes a esta sesión, el método de elección será votación a mano alzada, siendo la primera mayoría simple, el/la Presidente/a electo/a y la segunda mayoría el/la Subrogante. Menciona los temas de la Tabla a tratar, según las propuestas enviadas por los Consejeros.

Doña Victoria Ulloa, Secretaria de Actas, informa de la elaboración de un Acta de la sesión del Consejo, para lo cual se grabará un audio de éstas, de manera que se facilite el trabajo de confección de dicho registro.

Se hace el primer llamado a proponer candidatos para la presidencia del Consejo, y se aclara que sólo los Consejeros tendrán derecho a voto, quedando excluidos de dicha votación los funcionarios del Ministerio de Energía. El Secretario Ejecutivo hace referencia a la Resolución que define las responsabilidades del Presidente del Consejo, entre las que destaca, el rol de coordinador y vínculo de los Consejeros y el Ministerio de Energía, de manera que se exista una sola vía de comunicación entre ambas partes.

El Secretario Ejecutivo da inicio al proceso de votación, del cual se obtienen los resultados que se indican a continuación:

- Claudia Escalera obtuvo los votos de:
 - Patricio Daly
 - Cristian Cárdenas
 - Gabriel Merino
 - Juan Villanueva
 - Daniel Andrade

Total: cinco (5) votos

- Daniel Andrade obtuvo los votos de:
 - Guillermo Henríquez
 - Claudia Escalera
 - Cristian Arratia
 - Alejandro Jiménez

Total: cuatro (4) votos

Resultando electa como Presidenta del Consejo, Doña Claudia Escalera y como Subrogante Don Daniel Andrade, quien obtuvo la segunda mayoría de las votaciones. El Secretario Ejecutivo

convoca a los Consejeros electos a una reunión para coordinar la gestión del Consejo y acordar una sola vía de comunicación efectiva y expedita.

El Secretario Ejecutivo presenta al primer expositor del Ministerio de Energía, según lo definido por la Tabla Temática, Don Carlos Barría, Jefe de División de Energías Renovables no Convencionales.

Don Carlos Barría comenta que se trata de una muestra de los avances obtenidos en Chile el último tiempo en energías renovables, y una visión general de éstos, con el objeto de revisar el estado de cada una de las tecnologías utilizadas en Chile tales como: Geotermia, Eólica y Solar, además mostrar los proyectos que se han presentado y los avances obtenidos en lo que respecta las Energías Renovables no Convencionales.

Don Patricio Daly considera necesario la elaboración de un gran estudio que realice una evaluación económica, que examine todas las variables, como por ejemplo sociales, ambientales, u otras, de manera que se genere un herramienta de consulta, ¿Existe esta herramienta?, si no existe ¿puede desarrollarse?

Don Carlos Barría responde que es posible identificar el potencial energético del país, que efectivamente se está trabajando en exploradores de Energías Renovables no Convencionales (ERNC), y en la creación de una plataforma georeferenciada para conocer la localización y potencial tanto técnico como económico de este tipo de tecnologías en Chile.

Don Juan Villanueva, plantea otra interrogante al señor Barría, estima que el Estado debe ser cuidadoso al subsidiar proyectos que incurren en costos muy altos de producción y/o provisión, debiendo darse mayor prioridad a aquellos que poseen costos abordables tanto para la empresa, como para el Estado, tales como las "minihidro", entre otros.

Don Carlos Barría responde, argumentando que el diseño regulatorio de las políticas públicas en relación a la ERNC, se basa en mantener los costos de éstas en Chile, e incluso, si es posible reducirlos, agrega que es el mercado quien define las inversiones energéticas del país, mientras exista financiamiento y un contrato el privado estará dispuesto a desarrollar este tipo de proyectos.

Don Gabriel Merino, hace referencia a un estudio realizado por la Universidad de Chile (2008-2009), consulta, si bien el Estado va a subsidiar la producción energética, ¿Cómo el gobierno está pensando reducir el impacto que tendrá en los usuarios?

Don Carlos Barría, da respuesta, indicando que los precios dependerán del tipo de usuario: Cliente Libre o Cliente Regulado. Se está trabajando en la incorporación a la matriz energética, de fuentes de más bajos costos, que permitan reducir el precio final de ésta, sin embargo es un proceso lento, que vislumbra resultados al largo plazo.

Don Alejandro Jiménez, manifiesta su preocupación por el tipo de entendimiento que se le está dando a los conceptos de desarrollo y rentabilidad, señalando la importancia de preocuparse, también, por la rentabilidad social y las externalidades. En relación a la Geotermia, ¿Cómo se manejan los conflictos con el sector turismo?, y la energía mareomotriz, parece poco desarrollada, estudios dicen que Chile tiene gran potencial, ¿Por Qué estamos tan atrasados, a pesar del gran potencial existente? ¿Por Qué fue rechazado el proyecto de Blue Energy en el Canal de Chacao? En relación a la Carretera Eléctrica, hay varios problemas a parte de los económicos, tales como:

¿dónde producir la energía?, ¿Cerca de donde se necesita, o es mejor producirla en un lugar que implique menores costos y luego trasladarla?, el impacto ambiental que producen los tendidos eléctricos. Por otra parte, no se ha mencionado el tema de las energías no convencionales para el movimiento de maquinarias y vehículos.

El Señor Barría, sostiene que efectivamente falta desarrollar la energía Mareomotriz, su costo es bastante alto, aún, para que sea considerada rentable socialmente, todavía falta mucho por avanzar en este tema, por lo que se está trabajando en: una estrategia general, diseño de un centro de investigación y proyectos pilotos. En cuanto a las externalidades, los privados son quienes definen el cauce de las inversiones, sin embargo todos los proyectos, antes de ser aprobados, pasan por una evaluación ambiental. Por otra parte las políticas públicas están enfocadas en evitar el aumento de los costos de la energía.

Don Cristián Cárdenas, interviene y menciona, que faltó una posición (por parte del Señor Barría), respecto del traspaso de los costos de la energía a los usuarios, y como se afrontará el tema del crecimiento del país, lo que necesariamente no debe implicar un aumento en la generación de potencia, al contrario, se requiere mayor eficiencia energética, por lo que se deben desarrollar, aún más, las ERNC, pues actualmente sólo constituyen el 4% de las fuentes del país.

Doña Claudia Escalera, menciona que ésta presentación y los temas destacados por el Señor Cárdenas, dan pie para proponer los asuntos a tratar en siguientes sesiones, además de la relevancia que tiene para los Consejeros conocer las emisiones de gas producidas en ciertas regiones del país.

Don Guillermo Henríquez, señala que todos los Consejos Ciudadanos se inician con el mismo ímpetu, donde las organizaciones muestran el trabajo que se está realizando, sin embargo no hay que olvidar que se trata de un Consejo de "Participación Ciudadana", por tanto es esencial plantear la forma en que impactan las políticas a la sociedad., lo que debiera tenerse en cuenta en exposiciones sucesivas.

Se inicia la presentación de Doña Andrea Varas, Jefe Subrogante de la División de Desarrollo Sustentable, "Normativa Ambiental y el Sector Energético". Introduce la presentación señalando que se intentará relacionar la normativa implicada en los sistemas de evaluación para proyectos ambientales.

Don Cristian Cárdenas consulta sobre la relación que tienen los procedimientos de evaluación de impacto ambiental y los acuerdos de "producción limpia" que son de carácter voluntarios. Doña Andrea Varas indica que podrían estar relacionados los acuerdos voluntarios, siempre y cuando se encuentren asociados a un tema medio ambiental. Interviene la Señorita Escalera, y pregunta si la reducción de emisiones también aplicaría en este caso. Doña Andrea Varas aclara que las emisiones se encuentran claramente establecidas por la normativa vigente, se aclara en conjunto con Don Adolfo Tocornal, que aquellos acuerdos como la construcción de una cancha en una escuela, impulsar iniciativas turísticas o cualquier otro que no aluda a temas medio ambientales, se relacionan, más bien, con responsabilidad social empresarial.

Don Hernán Martínez, Profesional SEREMI Concepción, hace referencia al caso de Punta Alcalde, en este escenario ¿ella cumple con sus márgenes de emisión al reducir los de la otra empresa, o debe cumplirlas por si sola? Ante esta pregunta, la Señora Varas responde que la empresa por si sola está obligada a cumplir la norma de emisión existente, lo único que podría estar sobre esa norma es que la empresa se instale en una zona saturada de contaminación y exija cumplir una

norma mayor a la que rige actualmente. Agrega Don Cristian Cárdenas: ¿entonces, se endosa el problema a otra comunidad?, la Señora Varas indica que no, porque en el global las emisiones se están reduciendo.

Doña Claudia Escalera pregunta sobre los horarios de fiscalización de las emisiones, pues en la Quinta Región, durante el día éstas no se notan, sin embargo, a eso de la madrugada se puede distinguir notoriamente las emisiones, y hay denuncias al respecto, ¿Cómo puede ser que si existe una norma no se fiscalice como corresponde?

Doña Andrea Varas indica que es tema de la Superintendencia, sin embargo las empresas deben entregar un reporte a través de una medición en línea. La Señorita Escalera pregunta ¿es decir, se remiten al informe que entregan las empresas?, ante lo cual la Señora Varas aclara que estos informes son revisados por terceros, e incluso, para algunos casos es el Estado quien elige a éstos. El Señor Martínez indica que estos informes están disponibles en la web, ante lo cual la Señorita Escalera menciona que la realidad en terreno es otra, respondiendo la Señora Varas, que la Superintendencia está comenzando a revisar las RCA y sus compromisos, solicitando además que ingresen la información a través de una plataforma que se está creando para empezar a fiscalizar.

Don Guillermo Henríquez consulta si hay participación ciudadana para analizar la adenda, Doña Andrea Varas menciona que la ciudadanía tiene 60 días, en el caso de un EIA, para realizar observaciones, y ahí finaliza, a menos que el proyecto se haya modificado de manera sustancial, donde se abre una nueva opción de participación por un plazo menor para observar las modificaciones

Don Guillermo Henríquez, agrega que tuvo un proceso parecido con CODELCO, consulta sobre el plazo máximo legal, mencionado en la presentación, de 180 días, la Señora Varas responde que estos 180 días corresponden a plazos legales, pero no son plazos reales, pero la participación ciudadana es de 60 días, por otro lado la empresa puede hacer más presentaciones. Legalmente sólo tiene dos instancias, la primera de 60 días y la segunda, sólo si se presentan modificaciones sustanciales al proyecto.

Doña Claudia Escalera, consulta sobre la función del SEA en el proceso de participación ciudadana, ante lo cual, Doña Andrea Varas indica que éste debe velar por la existencia de las condiciones necesarias para que se desarrolle el proceso.

Don Cristian Arratia, comenta la situación que hoy existe en la región donde vive, respecto a la expansión de Celulosa Arauco y las observaciones que han presentado y aún esperan respuestas.

Ante la anterior intervención la Señora Varas menciona que el SEA es sólo un facilitador del proceso de participación ciudadana, quien debe incorporar en su RCA la ponderación de las observaciones.

Don Cristián Cárdenas, pregunta si el SEA posee una forma de evaluación preestablecida. Doña Andrea Varas, hace referencia a la existencia de un proceso de evaluación ambiental, finalmente el Servicio evaluador le entrega su opinión técnica al SEREMI, quién debería estar acorde con lo que el Servicio evaluó durante todo el proceso. Don Hernán Martínez, agrega que el SEA coloca una recomendación para aprobar, lo que complementa la Señora Varas, indicando que esto atiende a la nueva normativa en vigencia.

Don Cristian Arratia hace referencia a la Termoeléctrica Pirquenes y la petición de un informe ambiental que han solicitado al titular, el cual no ha sido entregado.

Doña Andrea Varas, responde que la primera instancia para reclamar las Declaraciones de Impacto Ambiental es la Dirección Ejecutiva, si no hay conformidad con lo decretado por ésta, se recurre en segunda instancia al Tribunal Ambiental.

Respecto a las instancias de participación ciudadana en los procesos de evaluación ambiental, Don Patricio Daly consulta sobre plazos, a lo que Doña Andrea Varas responde que no se puede extender el plazo por más de 60 días, en el caso de una EIA

El Señor Juan Villanueva, en relación a las reclamaciones de las resoluciones de evaluación ambiental, pregunta: ¿El proceso termina con los Tribunales Ambientales?, la Señora Varas, asiente, e indica que si no se está de acuerdo con las ponderaciones y la respuesta emitida por el Comité de Ministros a las observaciones, se puede recurrir al Tribunal Ambiental. Don Juan Villanueva hace mención al procedimiento anteriormente vigente donde se recurría a los tribunales normales, la Señora Varas señala que siempre se puede ir más arriba.

En relación a los indicadores de sustentabilidad, que se mencionan en la presentación, Don Cristián Cárdenas consulta si estos indicadores ya están disponibles en la web. Respondiendo la Señora Varas, que si está disponible el informe final, los cuales en un futuro se espera puedan ser recalculados o incorporar indicadores nuevos. Don Cristián Cárdenas, pregunta sobre la naturaleza de los indicadores, y la Señora Varas, que son macros, porque a nivel regional son muy difíciles de levantar. Don Alejandro Jiménez, solicita incorporar los indicadores con los que se está trabajando a la presentación de la Señora Varas, quien se compromete a enviar en link de la página donde se encuentran disponibles.

Don Juan Villanueva, señala que las exposiciones son muy extensas, teniendo en cuenta que sólo habrá cuatro sesiones en el año, por lo que la participación ciudadana no tiene suficiente espacio. Indica que traía un tema sobre "balance de producción energética por región" para tratar en el Consejo, además agrega que le gustaría exponer el tema del autoabastecimiento de las regiones, o pequeños sectores.

Doña Claudia Escalera expresa que sería bueno organizar bien la proposición de nuevos temas, y acordar sesiones con mayor frecuencia, lo que ya había sido manifestado en la primera reunión sostenida, sugiere realizar un análisis personal de cada una de las presentaciones, que quizás se pueda traspasar a un pequeño texto, enviarlos vía mail, para poder definir los próximos temas a tratar.

Doña Claudia Escalera, indica que se trabajará en una minuta, que de espacio para que todos los Consejeros puedan opinar, Don Cristián Cárdenas indica que ve con preocupación la conversación de temas "saltados", debido a la relevancia estos, y el rol de los Consejeros, de traer las potenciales dudas y temas de interés de la ciudadanía a esta instancia.

Don Juan Villanueva, propone los temas relacionados con generación de energía e impactos locales y la forma en que se compensará a las localidades, por último se compromete a enviar estas sugerencias a la Señorita Escalera por Correo Electrónico. Doña Victoria Ulloa, agrega que algunos de los temas propuestos se pueden agrupar y traer expertos.

Finalmente la Señorita Presidenta declara que el Consejo se reunirá de manera bimensual, en términos protocolares, y en el caso de que los Consejeros requieran reunirse informalmente, se contactará a la Señorita Ulloa para coordinar el préstamo de la sala.


La Presidenta consulta sobre el tratamiento que tendrán las inasistencias. Doña Victoria Ulloa, responde que todo quedará registrado en las correspondientes actas, y que aquel que faltase en reiteradas ocasiones, podrá ser removido por acuerdo del Consejo. Por último menciona que en ésta sesión no asisten los Consejeros de Chile Sustentable y Universidad de Chile.

Firman el Acta:


Adolfo Tocornal Laso
Jefe Gabinete Subsecretario de Energía




Victoria Ulloa Contador
Encargada de Participación Ciudadana de la Subsecretaría de Energía.



Claudia Escalera
Agrupación Social Cultural y Comunitaria

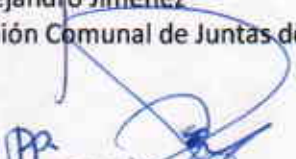


Daniel Andrade
Corporación Independiente de Fútbol



Patricio Daly
Asociación Chilena de Energía Solar
(ACESOL)

Alejandro Jiménez
Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa



Cristian Cárdenas-Ladnagar
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

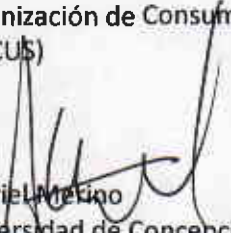


Gonzalo Ruiz

Cristián Arratia
Laraquete Sustentable

Juan Villanueva
Corporación Privada de Desarrollo de la Región del Bío Bío
(CORBIOBIO)

Guillermo Henríquez
Organización de Consumidores y Usuarios
(ORCUS)


Gabriel Melino
Universidad de Concepción